

TRANSPORTE DE CARGA PESADA NORMAN CARAGUAY TRANSCARAGUAY S.A.

INFORME DE LA GERENCIA GENERAL A LA ASAMBLEA GENERAL DE SOCIOS SOBRE EL EJERCICIO ECONOMICO DEL PERIODO 2019.

Señores Accionistas:

Que el día 17 de Enero del 2020 Conforme lo estipulado en los estatutos de la compañía TRANSPORTE DE CARGA PESADA NORMAN CARAGUAY S.A. TRANSCARAGUAY, y en el cumplimiento de las obligaciones establecidas en las normas vigentes y de acuerdo con los términos señalados en el Reglamento para la Presentación de Informes Anuales de los Administradores a las Asambleas Generales, dictado por el Superintendente de Compañías mediante resolución de 92-4-3-0012(R.O. Núm. 44 de 13 Octubre de 1992), cúpleme someter a su conocimiento el siguiente informe de actividades, desarrolladas durante el ejercicio económico de 2018, el mismo que lo presento en calidad de Gerente General.

ANTECEDENTES:

La compañía da inicio en sus actividades el 23 de Octubre del 2018, ha realizado durante este periodo, las operaciones para todas las actividades de transporte de carga por carretera, de acuerdo a su objeto social principal.

En este periodo se presentaron los siguientes cambios, la incorporación de dos unidades de transporte, principal fuente de ingresos de la compañía, y la baja de las ventas de la compañía por no poseer la CERTIFICACION BASC, instrumento comercial de vital importancia para un operador de transporte.

1) CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS PREVISTOS PARA EL EJERCICIO ECONOMICO MATERIA DEL INFORME:

De conformidad con este numeral comunico que se dio cumplimiento al objeto social de la compañía, desde el proceso operativo de la empresa, hemos ejercido nuestra actividad de transporte a nivel nacional en todo el periodo anual, con los inconvenientes presentados al no poseer la CERTIFICACION BASC los resultados alcanzados en la parte técnica, operativa y administrativa han permitido gestionar la inscripción, la aprobación y el avance de la etapa de implementación de la CERTIFICACION.

Que, en el cumplimiento de sus obligaciones administrativas, operativas, societarias, laborales y económicas se a podido cumplir con puntualidad, a pesar de esta pasando por la reducción de ingresos, para atender este inconveniente se decidió capacitar al personal bajo los lineamientos de la Certificadora y contratar a un experto en materia de implementación de la certificación.

2) CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL Y EL DIRECTORIO:

De acuerdo a todas las disposiciones de la Junta General y el Directorio, la administración de la compañía ha realizado las indagaciones y verificaciones que le permita asegurar de manera objetiva y veraz la aplicación de las normas contables ecuatorianas, leyes, reglamentos y decretos que regulan la parte tributaria y de compañías vigentes en nuestro territorio y de las leyes que regulan nuestra actividad operacional de transporte terrestre, para desarrollar nuestro proceso operativo de forma normal, dando cumplimiento ante todos los organismos reguladores y de control.

Con el objetivo de brindar un servicio ininterrumpido a sus clientes y de evitar sanciones de los organismos de control.

3) INFORMES SOBRE HECHOS EXTRAORDINARIOS PRODUCIDOS DURANTE EL EJERCICIO, EN EL AMBITO ADMINISTRATIVO, LABORAL Y LEGAL:

Con el ámbito administrativo, la ausencia de CERTIFICACION BASC, que nos restringió el ingreso a los muelles y puertos afectando el desarrollo de nuestra actividad económica, esto reflejó una baja de los ingresos generando una pérdida en el ejercicio económico. En lo contable se dio cumplimiento a todas las normas contables establecidas y a las obligaciones con las entidades de regulación y control vigentes en el territorio.

Con el ámbito laboral se realizaron las contrataciones laborales del personal administrativo y operacional desde, incorporando a los señores PRESIDENTE y GERENTE GENERAL que están bajo nombramiento ante el organismo regulador.

Con el ámbito legal, no se han presentado ninguna contingencia relacionada con la parte administrativa, operativa y legal. Se presentó la incorporación de activos en la compañía, a los cuales se les aplico lo que establece la normas NIIF, de acuerdo a su naturaleza dando paso a un aumento de capital para el otro periodo.

4).- SITUACION FINANCIERA DE LA COMPAÑÍA AL CIERRE DEL EJERCICIO Y DE LOS RESULTADOS ANUALES COMPARADOS CON LOS DEL EJERCICIO PRECEDENTE.

La administración es responsable por la preparación y correcta presentación de los estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes (NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), de diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para la preparación y correcta presentación de los estados financieros libres de errores materiales, bien sea por fraude o por error; de seleccionar y de aplicar las políticas contables apropiadas; y de establecer estimaciones contables razonables en las circunstancias.

Por lo que tengo a bien informar lo correspondiente al estado de situación financiera, que no se puede hacer un análisis comparativo con otros periodos por que la empresa está en su primer año de funciones.

TRANSCARAGUAY S.A.
ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA

DESDE 23 DE OCTUBRE AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

ACTIVOS	NOTAS	2018	2017
ACTIVOS CORRIENTES			
Efectivos y equivalentes de efectivo	1	1.785,60	0,00
Cuentas comerciales por cobrar	2	10.984,11	0,00
Otros activos diferidos		0,00	0,00
Inversiones temporales		0,00	0,00
Inventarios		0,00	0,00
Activos materiales para la venta		0,00	0,00
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES		<u>7.390,63</u>	<u>0,00</u>
ACTIVOS NO CORRIENTES			
Propiedad planta y equipo	3	303.289,09	0,00
Propiedad de inversión		0,00	0,00
Activos Biológicos		0,00	0,00
Activos intangibles	4	5.600,00	0,00
Otros activos financieros		0,00	0,00
TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES		<u>308.889,09</u>	<u>0,00</u>
TOTAL ACTIVOS		<u>321.658,80</u>	<u>0,00</u>

PASIVOS Y PATRIMONIO

PASIVOS

PASIVOS CORRIENTES

Prestamos		0,00	0,00
Cuentas comerciales por pagar	5	41.870,22	0,00
Otros pasivos financieros		0,00	0,00
Pasivos por impuestos corrientes		0,00	0,00
Provisiones		0,00	0,00
TOTAL PASIVOS CORRIENTES		<u>41.870,22</u>	<u>0,00</u>

PASIVOS NO CORRIENTES

Otras Ctas y Dtos por pagar no Corrientes	6	120.556,37	0,00
Otros pasivos financieros		0,00	0,00
Obligaciones por beneficios definidos		0,00	0,00
Pasivos por impuestos diferidos		0,00	0,00
TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES		<u>120.556,37</u>	<u>0,00</u>
TOTAL PASIVOS		<u>164.426,59</u>	<u>0,00</u>

PATRIMONIO

Capital social	7	3.000,00	0,00
Aporte futuras capitalizaciones	8	37.133,39	0,00
Reserva legal		0,00	0,00
Reserva de capital		0,00	0,00
Reserva por revalorización	9	131.197,40	0,00

Utilidades Acumuladas	10	5.379,08	0,00
Perdida del Ejercicio	11	17.477,66	0,00
TOTAL PATRIMONIO		159.232,21	0,00
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO		321.658,80	0,00

TRANSCARAGUAY S.A.

ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES

DESDE 23 DE OCTUBRE AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018

	NOTAS	2018	2017
INGRESOS		50.587,00	0,00
COSTO DE VENTAS		0,00	0,00
MARGEN BRUTO		<u>50.587,00</u>	<u>0,00</u>
Ingresos por inversión		0,00	0,00
Otras ganancias y perdidas		0,00	0,00
Gastos de ventas		59.798,05	0,00
Gastos de administración		63.938,79	0,00
Costos financieros		11,64	0,00
Otros gastos		0,00	0,00
PERDIDA DEL PERIODO		<u>73.149,84</u>	<u>0,00</u>
GASTOS NO DEDUCIBLES		55.672,18	0,00
PERDIDA NETA		<u>17.477,66</u>	<u>0,00</u>
OTROS RESULTADOS INTEGRALES		0,00	0,00
Ganancia por revaluación de propiedad planta y equipo		0,00	0,00
Ganancias(perdidas) actuariales		0,00	0,00
TOTAL RESULTADO/ PERDIDA INTEGRAL DEL AÑO		<u>17.477,66</u>	<u>0,00</u>

5).- PROPUESTA SOBRE EL DESTINO DE LAS PERDIDAS OBTENIDAS EN EL EJERCICIO ECONOMICO.

Al cierre del periodo luego de haber deducido, todos los gastos incurridos en el periodo, se decidió absorber las pérdidas generadas, en la empresa, con las cuentas de contra partida UTILIDADES ACUMULADAS DE EJERCICIOS ANTERIORES y la APORTES PARA FUTURAS CAPITALIZACIONES, y el saldo de esa cuenta pasarlo al aumento de capital.

6).- RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL RESPECTO DE POLITICAS Y ESTRATEGIAS PARA EL SIGUIENTE EJERCICIO.

De acuerdo a todas las circunstancias vividas en el transcurso de la actividad operacional planificar estrategias que sean más rentables y exitosas y que reflejen una orientación más estratégica y enfoque a largo plazo:

- Mayor entendimiento de las amenazas externas, un mejor entendimiento de las estrategias de los competidores menor resistencia al cambio.
- Aumento de capacidad de prevención de problemas.
- Proveer una visión objetiva de los problemas gerenciales.
- Permitir asignar recursos a las oportunidades identificadas de manera más.
- Realizar llamadas periódicas a los clientes para conocer sus necesidades y saber si esta agrado con el servicio entregado.

7).- EL ESTADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS SOBRE LA PROPIEDAD INTELECTUAL Y EL DERECHO DEL AUTOR POR PARTE DE LA COMPAÑÍA.

La resolución expedida por el Superintendente de Compañías N° .04.Q.I.J.001, expedida y publicada en el registro oficial N° 289, que añade el numeral 1.7 al artículo uno del reglamento que contiene los requisitos para la presentación de los informes anuales de los administradores a las Juntas Generales, obliga a los administradores constar en sus informes, el estado de cumplimiento de esta norma sobre la propiedad intelectual y derecho de autor entre los que se encuentra el software, por parte de la compañía.

En virtud al cumplimiento de la norma citada en el párrafo anterior, comunico a los socios y/o accionistas que no se a perjudicado hasta la presente la propiedad intelectual y derecho de autor por la adquisición de algún software informático. Esto es cuanto puedo decir en honor a la verdad.

Atentamente,

ESPACIO EN BLANCO

